

Quito, 11 de octubre de 2017

Señores
Superintendencia de Compañías Valores y Seguros
En su despacho.-

Asunto: Razón inscripción de cesión de participaciones

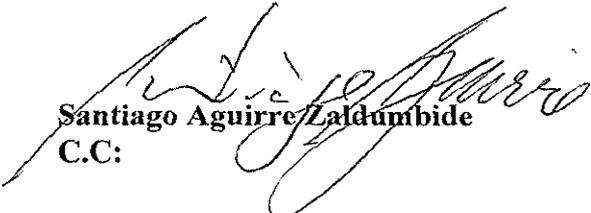
De mi consideración,

Santiago Aguirre Zaldumbide, en mi calidad de cedente dentro de la Cesión de Participaciones de la compañía VALHURBUILDERS CÍA. LTDA., adjunto a la presente la inscripción de mencionado acto en el Registro Mercantil con fecha 06 de octubre de 2017.

Solicito respetuosamente se sirva actualizar esta información en la base de datos de su Institución.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el correo electrónico saguirre@lexvalor.com.

Por la atención que se le sepa dar al presente,



Santiago Aguirre/Zaldumbide
C.C:



Factura: 001-001-000029132



20171701077P04097



NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

| Escritura N°: | | 20171701077P04097 | | | | | |
|--------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|----------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 24 DE AGOSTO DEL 2017, (14:03) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | AGUIRRE ZALDUMBIDE SANTIAGO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1713730842 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| Natural | VIVERO TOUMA MARIA MACARENA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1802965911 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | CORDOVA NEIRA SANTIAGO MARTIN | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1709430480 | ECUATORIANA | CESIONARIO (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parroquia | | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | BENALCAZAR | | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | 20.00 | | | | | |

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA
BIANCA
BLANCO

2



Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del cantón Quito



1 rio.-

2 **NUMERO: 20171701077P04097**

3

4

**TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES Y
ACEPTACIÓN DE NUEVO SOCIO EN LA COMPAÑÍA
VALHURBUILDERS CÍA. LTDA.**

6

7

8

OTORGADO POR:

9

SANTIAGO AGUIRRE ZALDUMBIDE Y

10

MARÍA MACARENA VIVERO TOUMA

11

A FAVOR DE:

12

SANTIAGO MARTÍN CÓRDOVA NEIRA

13

CUANTIA: USD \$ 20,00

14

DI 3 COPIAS

15 **DR**

16 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República
17 del Ecuador, hoy día **JUEVES VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO**

18 **DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, Manuel Abdón Pérez

19 Acuña, Notario Septuagésimo Séptimo del cantón Quito, Distrito

20 Metropolitano, comparecen: Por una parte, los conyuges señores

21 **SANTIAGO AGUIRRE ZALDUMBIDE Y MARÍA MACARENA**

22 **VIVERO TOUMA**, casados, por sus propios y personales derechos y

23 por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada;

24 por otra parte: el señor **SANTIAGO MARTÍN CÓRDOVA NEIRA**,

25 casado por sus propios y personales derechos. Los comparecientes

26 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, quienes declaran

27 bajo juramento ser domiciliados en esta ciudad de Quito; en la

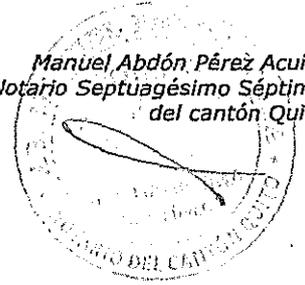
28 avenida doce de octubre y Coruña edificio Urban plaza, teléfono tres



1 dos tres cero tres siete cuatro, legalmente hábiles y capaces, a
2 quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus
3 documentos de identificación, y a su petición ingreso a validar los
4 mismos al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyos
5 documentos emitidos, y las copias certificadas de los demás
6 documentos se adjuntan a la presente como habilitantes; advertidos
7 que fueron los comparecientes de los efectos y resultados de esta
8 escritura por mí el Notario, así como examinados que fueron en forma
9 aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta
10 escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, me solicitan
11 elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan
12 cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR
13 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, díguese
14 hacer constar una transferencia de participaciones y aceptación de
15 nuevo socio en la compañía **VALHURBUILDERS CÍA. LTDA.**, de
16 conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
17 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente
18 Escritura Pública de transferencia de participaciones, en calidad de
19 **CEDENTES**, los señores Santiago Aguirre Zaldumbide y María
20 Macarena Vivero Touma, por sus propios y personales derechos y por
21 los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada; y, en
22 calidad de **CESIONARIO**, el señor Santiago Martín Córdova Neira, por
23 sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de
24 edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados
25 en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA:**
26 **ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada el
27 veintiocho de noviembre del dos mil dieciséis, ante el Notario
28 Septuagésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Manuel Pérez



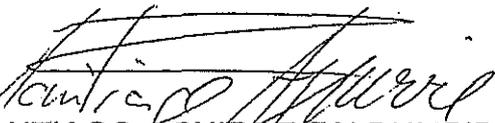
Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del cantón Quito



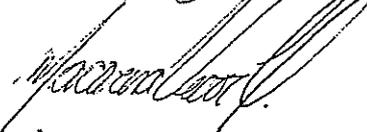
1 Acuña, inscrita en el Registro Mercantil, el diecinueve de diciembre
2 del mismo año, se constituyó la compañía VALHURBUILDERS CÍA.
3 LTDA., con un capital social de cuatrocientos dólares de los
4 Estados Unidos de América. b) La Junta General Extraordinaria y
5 Universal de Socios de la compañía, reunida el veintiuno de julio
6 del dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad autorizar la
7 transferencia de participaciones que se detallan más adelante.
8 **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** La Junta
9 General con el consentimiento unánime de todos los socios y por
10 tanto del capital social, decidió aprobar la cesión de las veinte
11 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los
12 Estados Unidos de América cada una, por un valor total de VEINTE
13 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA a favor del
14 señor Santiago Martín Córdova Neira. **CUARTA: ACEPTACIÓN.-**
15 Tanto los CEDENTES como el CESIONARIO, dejan expresa
16 constancia de su aceptación y consentimiento en la realización de
17 esta transferencia de participaciones. Los CEDENTES que
18 transfieren las participaciones manifiestan que les han sido pagado
19 el valor total de las mismas, por tanto, el CESIONARIO tendrá
20 todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el
21 Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales,
22 utilidades y más derechos. El CESIONARIO manifiesta además que
23 se halla conforme con este acto y sus consecuencias de orden
24 legal, por tanto, no tendrá reclamo alguno que formular en lo
25 posterior por este concepto. Los certificados correspondientes
26 se emitirán de acuerdo a la Ley. **QUINTA: NACIONALIDAD:** Tanto
27 los Cedentes como el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y
28 tienen su domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.



1 Usted señor Notario, incorporará las demás solemnidades de
2 estilo para la validez del presente instrumento público".-
3 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)**. Los comparecientes ratifican la minuta
4 inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado
5 Santiago Aguirre Zaldumbide, con matrícula profesional número
6 diecisiete guion dos mil doce guion uno cero uno nueve del Foro de
7 Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para el otorgamiento de la
8 presente escritura, se observaron los preceptos legales del caso, y
9 leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, en unidad
10 de acto, se ratifican y firman conmigo él Notario. Quedando
11 incorporado en el protocolo a mi cargo, del cual doy fe.-

12
13 
14 SANTIAGO AGUIRRE ZALDUMBIDE

15 c.c 1713730842

16
17 
18 MARÍA MACARENA VIVERO TOUMA

19 c.c 1802 965911

20
21 
22 SANTIAGO MARTÍN CÓRDOVA NEIRA

23 c.c 1704430110

24
25
26 
Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña

27 **NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO**

28 **El Nota-**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713730842.

Nombres del ciudadano: AGUIRRE ZALDUMBIDE SANTIAGO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRÚZ

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIVERO TOUMA MARIA MACARENA

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: AGUIRRE FRANCISCO JAVIER

Nombres de la madre: ZALDUMBIDE MARIA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: DIEGO ALEJANDRO RON LARCO - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-048-26574



178-048-26574

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171373084-2

APellidos y Nombres: **AGUIRRE ZALDUMBIDE SANTIAGO**
 Lugar de nacimiento: **PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ**
 Fecha de nacimiento: **1985-10-26**
 Nacionalidad: **ECUATORIANA**
 Sexo: **M**
 Estado civil: **CASADO**
 Cónyuge: **MARIA MAGARENA VIVERO TOUMA**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO V2343V3222

APellidos y Nombres del Padre: **AGUIRRE FRANCISCO JAVIER**

APellidos y Nombres de la Madre: **ZALDUMBIDE MARIA DEL ROCIO**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2015-12-22**

Fecha de Expiración: **2025-12-22**

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 LEY ORGANICA 143 DEL 2015
 21 DE ABRIL DE 2017

001 CÉDULA No. 1713730842

AGUIRRE ZALDUMBIDE SANTIAGO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 QUITO CANTÓN ZONA:
 CUMBAYA PARROQUIA





CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 F. PRESIDENTE DE LA JRV IMP. JOMAJ

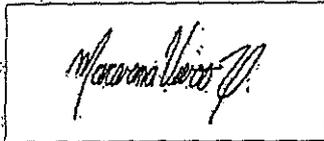
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son) igual(es), al (los) original(es) que en ... lo(s) ... no fue (ron) exhibido(s).

Quito 24 AGO. 2017

[Signature]
 Ab. Manuel Pérez Acuña
 NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802965911

Nombres del ciudadano: VIVERO TOUMA MARIA MACARENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUIRRE ZALDUMBIDE SANTIAGO

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: VIVERO FRANCISCO JAVIER

Nombres de la madre: TOUMA MARIA MACARENA

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: DIEGO ALEJANDRO RON LARCO - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-048-26596



171-048-26596

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIPLOMACIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 180296591-1



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VIVERO TOUMA
MARIA MACARENA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MERCEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1990-04-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
SANTIAGO
AGUIRRE ZALDUMBIDE



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA
E333313222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIVERO FRANCISCO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOUMA MARIA MACARENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-12-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-22

E333313222



[Signature]
DESPEÑADOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

049
JUNTA Nº

049 - 273
NÚMERO

1802965911
CÉDULA



VIVERO TOUMA MARIA MACARENA
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
LA MATRIZ
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
EJECUTIVO DE LA JRY

IMPJOMJAJ

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del art. 18 de la
Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son)
igual(es), al (los) original(es) que en *[Signature]* me fue (ron)
exhibido(s).

Quito

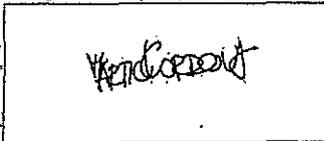
24 ABO. 2017

[Signature]
Ab. Manuel Pérez Acuña

NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709430480

Nombres del ciudadano: CORDOVA NEIRA SANTIAGO MARTIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORMAZA LOPEZ ANA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 16 DE JUNIO DE 2012

Nombres del padre: CORDOVA SANTIAGO DAVID

Nombres de la madre: NEIRA JUANA CECILIA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017

Emissor: DIEGO ALEJANDRO RON LARCO - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-048-26618



173-048-26618

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Id. 170943048-0



CECULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CORDOVA NEIRA SANTIAGO MARTIN
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-10-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ANA ISABEL ORMAZA LOPEZ



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V444314442

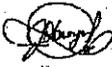
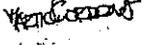
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CORDOVA SANTIAGO DAVID

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE NEIRA JUANA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2015-01-14

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-01-14

001013459

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

006 006-129 1709430480
 ZONA 1

CORDOVA NEIRA SANTIAGO MARTIN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 QUITO CANTON ZONA 1
 INACUITO PARROQUIA




SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 REGISTRARÍA NACIONAL
 ELECIONES GENERALES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO Acredita QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Jorge Ganejo
 DIRECTOR GENERAL DE LA RVR

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son) igual(es), al (los) original(es) que en (las) ... (foja(s)), me fue (ron) exhibido(s).

Quito 24 ABO. 2017

Ab. Mandel Pérez Acuña
 NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



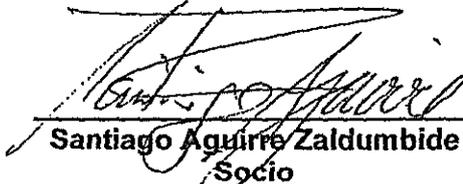
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA VALHURBUILDERS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 21 de julio del año 2017, a las 11H30, en el edificio Halcon, ubicado en la Av. Interoceánica sn y Av. Siena, de la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la VALHURBUILDERS CÍA. LTDA.: Ana Lucía Hurtado Chiriboga, por sus propios y personales derechos, con 360 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Santiago Aguirre Zaldumbide, por sus propios y personales derechos, con 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Hallándose reunidos todos los socios y representada por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los socios por unanimidad. Actúa como Presidente de la Junta la señora Giorgina Gabriela Valencia Medina; y actúa como Secretaria la señora Ana Lucía Hurtado Chiriboga. La Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que está reunido el total del capital social, en consecuencia, la Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al único punto del orden del día, el cual es: **1.- APROBACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA Y ACEPTACIÓN DE NUEVOS SOCIOS:** Toma la palabra el señor Santiago Aguirre Zaldumbide y manifiesta su voluntad de ceder veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA a la compañía Latinmanagers SRL, debidamente representada por la señora Giorgina Gabriela Valencia Medina y ceder veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA al señor Santiago Martín Córdova Neira; de igual forma toma la palabra la señora Ana Lucía Hurtado Chiriboga y manifiesta su voluntad de ceder ciento ochenta participaciones un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CIENTO OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA a la señora Karla Johana Valencia Medina; La Junta por unanimidad resuelve autorizar las cesiones de participaciones antes indicadas y aceptar a los nuevos socios de la compañía, quedando el nuevo cuadro de socios de la siguiente forma:

| Socios | Capital Suscrito | Capital Pagado | Participaciones | Capital Total |
|-------------------------------|------------------|----------------|-----------------|---------------|
| Ana Lucía Hurtado Chiriboga | 180,00 | 180,00 | 180 | 180,00 |
| Karla Johana Valencia Medina | 180,00 | 180,00 | 180 | 180,00 |
| Latinmanagers SRL | 20,00 | 20,00 | 20 | 20,00 |
| Santiago Martín Córdova Neira | 20,00 | 20,00 | 20 | 20,00 |
| Total | 400,00 | 400,00 | 400 | 400,00 |

La Junta autoriza al Gerente General que proceda con la emisión de nuevos certificados de aportación de conformidad con el nuevo cuadro de socios y que suscriba todos los documentos necesarios para su perfeccionamiento.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma y es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13H00, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.


Santiago Aguirre Zaldumbide
Socio


Ana Lucía Hurtado Chiriboga
Secretaria / Socia

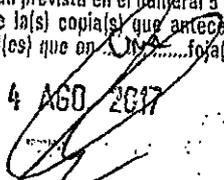

Georgina Gabriela Valencia Medina
Presidenta

8

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del art. 18 de la
Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son)
igual(esa), al (las) original(es) que en ... foja(s), me fue (ron)
exhibido(s).

Quito

24 AGO 2017


Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

VALHURBUILDERS CÍA. LTDA.



CERTIFICACIÓN

Quito, 21 de julio del 2017

Por medio de la presente certifico que la Junta General de Socios, celebrada el 21 de julio del 2017 en el domicilio de la compañía, por unanimidad de todos los socios se autorizó la cesión de participaciones y la incorporación de nuevos socios de conformidad con el siguiente detalle:

| C | Resionario | Nº. Participaciones |
|---|------------------------------|---------------------|
| A | Karla Johana Valencia Medina | 180 |
| S | Martín Córdova Neira | 20 |

El presente documento ha de incorporarse a las escrituras públicas respectivas como documento habiente.

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

ALB
 Ana Lucía Hurtado Chiriboga
 Gerente General
 VALHURBUILDERS CÍA. LTDA.

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe, que tal(s) copia(s) que antecede(n), es (son) igual(es), al (los) original(es) que en ... feja(s), me fue (ron) exhibido(s).
 Quito

24 AGO 2017

Ab. Manuel Pérez Acuña
 NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES Y ACEPTACIÓN DE NUEVO SOCIO EN LA COMPAÑÍA VALHURBUILDERS CÍA. LTDA., OTORGADO POR: SANTIAGO AGUIRRE ZALDUMBIDE Y MARÍA MACARENA VIVERO TOUMA, A FAVOR DE: SANTIAGO MARTÍN CÓRDOVA NEIRA, debidamente sellada rubricada y firmada en Quito, hoy veinticuatro de agosto del dos mil diecisiete.-



A handwritten signature in black ink, appearing to be "M. Pérez Acuña".

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-001-000030354



20171701077000920



NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

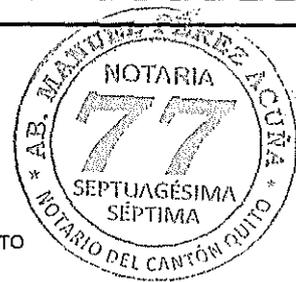
RAZÓN MARGINAL N° 20171701077000920

| MATRIZ | |
|------------------------|------------------------------------|
| FECHA: | 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:50) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINAL |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 28-11-2016 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20161701077P05847 |

| OTORGANTES | | | |
|-----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| PENAHERRERA Y PONCE ABOGADOS S.A. | POR SUS PROPIOS DERECHOS | RUC | 1792655579001 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 24-08-2017 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20171701077P04097 |

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del cantón Quito

...ZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA VALHURBUILDERS CIA. LTDA.**, número 20161701077P05847, celebrada ante mí, el veintiocho (28) de noviembre del año dos mil dieciséis (2016); TOMÉ NOTA de la escritura pública de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES Y ACEPTACIÓN DE NUEVO SOCIO DE LA COMPAÑÍA VALHURBUILDERS CIA. LTDA.**, número 20171701077P04097, celebrada ante mí, el veinticuatro (24) de agosto del año dos mil diecisiete (2017); mediante la cual los cónyuges señores **SANTIAGO AGUIRRE ZALDUMBIDE Y MARIA MACARENA VIVERO TOUMA**, ceden y transfieren en favor de **SANTIAGO MARTIN CORDOVA NEIRA**, veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en la mencionada compañía, todo esto en los términos establecidos en la escritura que antecede.- Quito a **DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**



Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña

NOTARIO SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





Dirección Nacional
Registro

TRÁMITE NÚMERO: 62820



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|-----------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 48165 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 06/10/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 878 |
| REGISTRO: | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

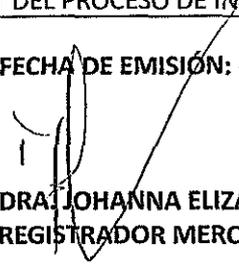
| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA /QUITO /24/08/2017 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | VALHURBUILDERS CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIEREN 20 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 5447 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL